

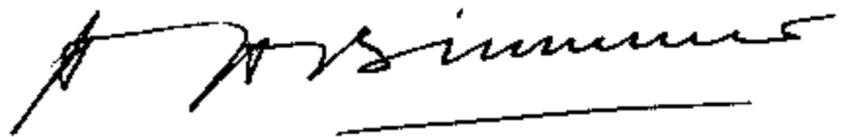
RESOLUCION  
Nº 570 /93

EXPEDIENTE Nº 967/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.721

Buenos Aires, 2 de Julio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba / Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el termino de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal Federal Nº 1 de Córdoba, doctor José Manuel Díaz, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital en razón de haber sido convocado por la Procuración General de la Nación con relación al trámite de causas de violación a la Ley Penal Tributaria que consigna a fs. 1 y mantener entrevistas con el señor Director General de la Dirección General Impositiva y el señor Interventor del Instituto Nacional de Reaseguros, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO